

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14777916043



(415)7707212489984(8020) 000001477791604 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
 1 1 1 8 6 5 0 1 5 6 8 Impuestos y Aduanas de Yopal 14. Buzón electrónico
 4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 1 1 1 8 6 5 0 1 5 6 2 0 1 3, 1 2, 0 5

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Hato Corozal 1 2 5

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 MOLINA BENITEZ KLINSMAM HERNAN

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
 COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Hato Corozal 1 2 5

41. Dirección principal
 TV 11 1 A 40 BRR RINCONCES DE PIEDEMONT

42. Correo electrónico klinsman_120@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 1 2 5 7 7 9 6 3 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 2 9 9	2 0 2 1 0 8 1 3	7 1 1 2	2 0 2 1 0 8 1 3	1 4 7 9 9	52. Número establecimientos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 22- Obligado a cumplir deberes formales a 2 2 4 9
 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 08 - 20 / 10 : 13: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOLINA BENITEZ KLINSMAM HERNAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE